

**13755** *ORDEN de 29 de abril de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo (León).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 26 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo (León), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Gallegos García.

Vocales: Don Alfredo Carrato Ibáñez, don Jesús Jaime Vázquez García, don Fernando Marín Girón, don Jorge Fernández López-Sáez, don Francisco Abadía Fenoll y don Vicente Alcobcer Coloma, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero; Málaga, el tercero; en situación de supernumerario, el segundo y cuarto, y Profesores agregados de Oviedo y Valencia, el quinto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julián Sanz Esponera.

Vocales suplentes: Don Luis Vallmitjana Rovira, don Arturo Caballero López don César Aguirre Viani, don Rafael Jordana Buticaz, don José Luis López Campos y don Benjamín Fernández Ruiz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y segundo; de Valladolid, el tercero; en situación de supernumerario, el cuarto; de Sevilla, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad Complutense, el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto de 25 de junio de 1931; el plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**13756** *ORDEN de 29 de abril de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 26 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca y Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfredo Carrato Ibáñez.

Vocales: Don Jesús Jaime Vázquez García, don Luis Vallmitjana Rovira, don Fernando Marín Girón don Jorge Fernández López-Sáez, don Francisco Abadía Fenoll y don Vicente Alcobcer Coloma, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo; de Málaga, el tercero; de Granada, el quinto; en situación de supernumerario, el primero y el cuarto, y Profesor agregado de Valencia, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ernesto Vieitez Cortizo.

Vocales suplentes: Don Arturo Caballero López, don Ramón Varela Núñez, don Carlos Vicente Córdoba don Antonio Lombart Bosch, don José Luis López Campos y don Benjamín Fernández Ruiz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de Santiago, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero; de Valencia, el cuarto; de Sevilla, el quinto, y Profesor agregado de Complutense de Madrid, el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisa-

mente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**13757** *ORDEN de 2 de mayo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo y Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo y Salamanca que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jaime García Añoberos.

Vocales: Don Matías Cortés Domínguez, don Fernando Vicente-Arche Domingo, don Carlos Palao Taboada, don Francisco Javier Lasarte Álvarez, don Fernando Pablo Pérez Royo y don Eusebio González García, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Zaragoza y Granada, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de Sevilla y Santiago el quinto y sexto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Polo Díez.

Vocales suplentes: Don Fernando Sainz Martínez de Bujanda, doña Gloria Begue Cantón, don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, don Teodoro López Cuesta Egocheaga, don José Juan Ferreiro Lapatza y don Carlos Calleja Xifré, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Salamanca, Oviedo, La Laguna y Murcia, el primero segundo, cuarto, quinto y sexto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el tercero.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931; el plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 2 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**13758** *ORDEN de 6 de mayo de 1977 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de las Auxiliares de Escuelas Superiores de Bellas Artes que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 12 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo siguiente) para la provisión de las Auxiliares de Escuelas Superiores de Bellas Artes que a continuación se indican:

«Pintura», de Barcelona.

«Pintura», de Madrid.

«Pintura», dos Auxiliares en Sevilla.

«Pintura» y «Colorido», de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—P. D. el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.